



La CNMC golpea a Iberdrola por el apagón y enfila a sus nucleares

Miguel Á. Patiño. Ciudad La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha vuelto a cargar contra Iberdrola en su investigación a raíz del apagón. Justo cuando se produce un año de ese corte masivo de luz en España, la CNMC, organismo presidido por Cani Fernández, ha abierto un expediente sancionador por infracción muy grave contra la nuclear de Cofrentes (Valencia), que es 100% de Iberdrola. Hace una semana, abrió otro expediente muy grave por la nuclear de Almaraz, participada por Endesa, Naturgy e Iberdrola. Esta última es la eléctrica con más peso en Almaraz.

La CNMC pone así contra las cuerdas a Iberdrola, que lleva más de un año abogando por la continuidad de las nucleares como instalaciones clave para sostener el sistema eléctrico, y para evitar su cierre entre 2027 y 2035, tal como exige la ley aprobada por el Gobierno.

Este expediente es la gota que colma el vaso de las investigaciones a eléctricas por parte de la CNMC, y en especial a Iberdrola.

Se trata de la empresa que más expedientes acumula a raíz de las investigaciones del apagón desde la CNMC. Además de este evento, el organismo ha analizado otras perturbaciones del sistema eléctrico desde 2023.

Con Cofrentes y Almaraz, además, Iberdrola es la eléctrica que suma más expedientes con la categoría “muy graves”. Redeia (holding del que cuelga Red Eléctrica) tiene otro.

El pasado viernes, la CNMC lanzó una tanda masiva a de expedientes sancionadores a raíz del apagón ocurrido hace un año (el 28 de abril de 2025). En concreto, el regulador abrió 35 expedientes, que se sumaron a los 20 abiertos el viernes anterior. En total, y con el expediente abierto ayer, ya van 56.

Ahora, a por renovables Algunas fuentes del sector explican que la CNMC sigue investigando posibles infracciones y que en próximos días o semanas podría llegar una nueva andanada de expedientes, esta vez centrados en instalaciones de renovables.



La central de Cofrentes es propiedad 100% de Iberdrola.

Y VAN SIETE

La **CNMC ha abierto en total** siete expedientes a nucleares a raíz de las investigaciones por el apagón. Dos son muy graves (Almaraz y Cofrentes). Los otros afectan a las centrales de **Trillo, Ascó y Vandellós** porque atañen a sus sociedades gestoras.

Por ahora, el regulador se ha cebado contra instalaciones convencionales de producción eléctrica de Iberdrola y de Endesa.

Ambas son las dos mayores eléctricas en España, por delante de Naturgy, Repsol y TotalEnergies, en número de clientes y en kilómetros de redes de luz. A Endesa le abrió 11 expedientes el pasado viernes, que se sumaban a los cinco abiertos una semana antes. A Iberdrola le abrió 16 expedientes el pasado viernes, que se sumaban a los cinco iniciados una semana antes. En total, entre Iberdrola y Endesa, suman cerca de cuarenta expedientes. Además de estas dos compañías, en la primera

El expediente a nucleares llega en pleno debate del apagón y sobre el apagón atómico

tanda también se abrió expedientes a Naturgy (5) y Repsol (1). Otro fue para Bahía de Bizkaia, grupo participado por EVE (Ente Vasco de la Energía, sociedad controlada por el Gobierno vasco) y por el grupo suizo Gunvor.

En la segunda tanda de expedientes abierta el pasado viernes, también se vieron afectados Totalenergies, Engie y Contour Global, grupo controlado por el fondo KKR.

400 millones en multas Si todos los expedientes acabaran finalmente en multa, en total se podrían superar los 400 millones de euros. El aluvión de expedientes de la CNMC cambia el escenario de potenciales demandas judiciales de unos grupos contra otros para esclarecer responsabilidades por el apagón y endosar indemnizaciones.

Iberdrola y Endesa se habían esmerado en los últimos meses en culpar a Red Eléctrica íntegramente por el apagón. Este grupo, por su parte, alegaba que eran algunas eléctricas las que incumplieron sus obligaciones de producción de luz en momentos críticos.

Al margen del apagón, los expedientes muy graves a Almaraz y Cofrentes –más otros graves abiertos por Vandellós y Ascó– se producen en pleno debate sobre si el Gobierno continúa con su plan de cierre atómico o amplía la vida comercial de las centrales dos o más años.